RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS № 3 % - 2013-GAF/OSIPTEL

Lima, 18 de octubre de 2013

EXPEDIENTE	ADS N° 0024-2013/OSIPTEL	
MATERIA	Contrataciones	

VISTO:

El Informe Nº 156-C.E./2013, de fecha 15 de octubre de 2013, mediante el cual el Comité Especial solicita a la Gerencia de Administración y Finanzas la aprobación de las Bases Administrativas relativas al "Servicio de arrendamiento de local para la implementacion del nuevo Centro de Orientacion a usuarios en el Centro de Lima", mediante Adjudicación Directa Selectiva Nº 0024-2013/OSIPTEL.

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 13º de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013, Ley Nº 29951, se establecen los montos para la determinación de los procesos de selección para contrataciones de bienes y servicios;

Que, de conformidad con el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado con Decreto Supremo N° 138-2012-EF, para todo proceso de contratación de bienes y servicios, es necesario que las Bases sean aprobadas por el Titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar esta facultad;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 057-2013-PD/OSIPTEL de fecha 22 de agosto de 2013, se delegó en el Gerente de Administración y Finanzas, entre otras, la facultad de aprobar los expedientes de contratación, la designación de los comités especiales y la aprobación de las bases administrativas cuando se trate de Adjudicación Directa Pública, Adjudicación Directa Selectiva, Adjudicación de Menor Cuantía derivada de los procesos citados y Adjudicación de Menor Cuantía;



Que, mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 355-2013-GAF/OSIPTEL de fecha 3 de octubre de 2013, se aprobó el expediente de contratación para el "Servicio de arrendamiento de local para la implementacion del nuevo Centro de Orientacion a usuarios en el Centro de Lima" y se nombró al Comité Especial a cargo de la conducción de la Adjudicación Directa Selectiva Nº 0024-2013/OSIPTEL:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar las Bases Administrativas de la Adjudicación Directà Selectiva Nº 0024-2013/OSIPTEL, para el "Servicio de arrendamiento de localpara la implementacion del nuevo Centro de Orientacion a usuarios en el Centro de Lima".



Artículo Segundo.- Encargar al Comité Especial conformado para el presente proceso de selección, la realización del mismo.

Artículo Tercero.- Poner en conocimiento de la Gerencia de Administración y Finanzas la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

ANGEL CHANCAHUANA ALVARADO GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





ACHA/sps/gcl

